

DIARIO NOTICIOSO.

Diciembre, Viernes à 15. de 1758.

SAN EUSEBIO, OBISPO DE VERCELL, Y MARTYR.



UCHOS Santos Obispos, conocidos con el nombre de *Eusebio*, nos ofrece para el culto, y reverencia la Historia Eclesiastica: el primero es, SAN EUSEBIO, *Obispo de Vercell*, varon excelente en virtud, y literatura, y uno de los mas zelosos defensores del Sacrosanto Nombre de JESU-CHRISTO entre todos los grandes Prelados de su tiempo: El segundo es, SAN EUSEBIO, *Obispo de Samosata*, que se hallò en el Concilio de Antiochia, en el que fue elegido por Prelado de su Iglesia *San Melecio*, y en el que se tuvo en la misma Ciudad baxo *Fo- viano*; tambien asistiò à la Eleccion que se hizo de *San Basilio*, para Obispo de *cesarèa*; asimismo fue uno de los Padres del Concilio de Antiochia, que se tuvo baxo *Valente*: fue varon de un merito extraordinario, y despues de haver manifestado al Orbe Catholico su sagrado zelo en defensa de nuestra Religion, y de haver llevado con tolerancia evangelica su destierro, murió en el año 379. de J.C. El tercero es, SAN EUSEBIO, *Obispo de Bolonia*, que asistiò por la Iglesia de Italia al Concilio de Aquileya, en

compañia de *San Ambrosio*: este glorioso Doctor, y Padre de la Iglesia alaba el zelo de SAN EUSEBIO con la decorosa expresion de decir, que fue varon de un zelo extraordinariamente piadoso en formar, y establecer Monasterios de Virgenes, para que consagrasen à Dios su pureza en las pacificas reclusiones de la claustracion: El quarto es, SAN EUSEBIO, *Obispo de Milàn*, natural de Grecia, y de quien hace reverente memoria la Iglesia, inspirandonos su veneracion, y culto el dia 22. de Agosto: Este santo Prelado fue uno de los que firmaron la Carta Synodal de *San Leon*, remitida à *Flaviano*. De todos estos quatro Santos Prelados, el que parece pertenece à este dia, es SAN EUSEBIO, *Obispo de Vercell*. Este hombre prodigioso, por su santo, y abrasado zelo en defensa del Christianismo, fue natural de la Isla de Cerdeña, y de aqui se cree provino su enlace, y estrechez con *Lucifero Calaritano*. Dieronle sus Padres una santa educacion: de ella sacò deseos de emplearse en todo lo mas conveniente para la gloria de Dios, y ensalzamiento de su Iglesia; y aunque los bienes, y riquezas, que hacian respetable su familia en su Patria, le prometian tranquilidad, y sosiego para tener una vida feliz, segun el concepto del

mundo ; sin embargo de todo este cumulo de fortunas , movido de sus santos deseos , fue à Roma : ordenóse de Lecter : pasó luego à *Vercell*, Ciudad de la Lombardia , en donde se exercitò con tanta excelencia en las virtudes mas heroycas , que habiendo vacado la primera dignidad de aquella Iglesia , fue elegido Superior , y Prelado de ella , con preferencia à todos los Sacerdotes que se hallaban alli entonces. Fue postulado por todo el Pueblo , y elegido por los Obispos sus vecinos. Se cree , que este SAN EUSEBIO fue primer Obispo de *Vercell*. Fue tambien el primero que en Occidente unió la vida Clerical , y Monastica , viviendo este mismo Santo Prelado con la misma austeridad , retiro , y observancia religiosa , como si fuera un solitario , ò heremita , haciendo con la eficacia de su exemplo observar una vida absolutamente claustral à todo su Clero ; de tal modo , que los Eclesiasticos parecian moradores del desierto , pues no tenian otro oficio , ni recreo , que asistir à la Iglesia , y à instruir por medio de la predicacion , à los Fieles. Fue tan poderoso el influxo de SAN EUSEBIO , que aun los juvenes no se atrevian à emplearse en las

diversiones inocentes , que son permitidas à los pocos años , y para hacer mas constante este exercicio de virtud , se negaban absolutamente al trato , y simple conversacion de las mugeres. La familia del Santo Prelado vivia con las mismas reclusiones , y retiro que en un Monasterio , de cuya celestial Escuela salieron muchos Obispos , que despues ilustraron la Iglesia con sus heroycas virtudes , y exemplo. Del retiro , y vida apartada de rumores mundanos , sacò SAN EUSEBIO la constancia con que sufrió tantos contratiempos , y la luz para affombrar , y destruir à los Arrianos , de quienes fue azote sagrado , con el esmero , y santa aplicacion de su zelo. Padeció muchas afficciones , que sufrió con christiana tolerancia , solo por defender el honor , y gloria de Dios , y de su Iglesia. Fue varon de tan excesiva modestia , y castidad , que aun no quiso dar un osculo à su misma Madre. Fue desterrado de su Iglesia , à instancia de sus enemigos los Arrianos , por decreto del Emperador Constantio : le affigieron de muchos modos sus contrarios , hasta quitarle la vida , la que ofreció à Dios en las aras de un sufrimiento evangelico , en 15. de Agosto del año 371. de J.C.

RECUERDO

Oy está el jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de las Religiosas de Pinto.

PIADOSO.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

EL Maestro de Coches que vive en la Plazuela de la Paja , junto al Almazan del Carbon,

vende una *Berlina* nueva de moda , y de muy buen gusto.

2. En casa del Evanista que vive en la calle de las Carretas , inmediata à la de Majaderitos , se vende una

Mesa de nogal, de moda, y muy exquisita, de vara en quadro, forrada de paño verde de Alcoy, y embutida de nogal, y azebo.

PERDIDAS.

1 **E**L dia 8. del presente mes se perdió, desde la calle de las Huertas, hasta el Convento de las Señoras Religiosas Descalzas Reales, y desde aqui hasta la calle del Relox, un *Esfusali*, ò *Delantal de raso liso de seda blanco*, guarnecido de cañutillo del mismo color; para la restitucion se acudirá al quarto principal de la casa que está en la calle de las Huertas, esquina à la del Lobo, en donde daràn el hallazgo.

2 Se han perdido, desde la puerta que llaman de los Carros, del Noviciado, hasta la Puente de Segovia, 2. pares de *Alforjas*, y dentro de una de ellas iba un sombrero fino, un bolsillo de los que se usan para llevar instrumentos de Cirugia, un bote de unguento, y un hacecito de yervas, embueltas en un pañuelo de seda nuevo; para la restitucion se acudirá à la Barberia que está frente de dicha Puerta de los Carros, en donde daràn un buen hallazgo.

3 Se ha perdido en Villaviciosa un *Llavero de azero*, con diferentes llaves pequeñas; para la restitucion se acudirá à Don Francisco Xavier Beltràn, Mayordomo del Excelentissimo Señor Duque de Bejar, calle de Alcalà, quien darà un considerable hallazgo.

4 Se han perdido *unas Piedras de Barbero*; para restituirlas se acudirá à la Barberia que está en la calle de las Maldonadas, junto al Convento de la Pasion, en donde daràn el hallazgo.

5 En el Convento de las Señoras Religiosas Descalzas Regles se perdió un *Manguito blanco*, semejante à los que usan los RR. PP. Bernardos; para la restitucion se acudirá al P. Sacristan Mayor del Monasterio de dichos Padres, quien darà el hallazgo.

6 El dia 13. de este mes se desapareció de una casa de la Plazuela del Angel un *Espadin de plata de Paris*, cuyo peso es de 10. onzas, tiene una soldadura en la concha, y todo él está hecho à hondas, y algo negro: asimismo un *posito de cristal*, liso, obscuro, el cerquillo, boca, y cadena es todo de oro; para la restitucion, ò dár aviso, se acudirá al P. Boticario del Convento de San Phelipe el Real, quien darà un doblon de hallazgo.

HALLAZGOS.

1 **Q**uien huviere perdido un *Banquillo de coche*, que se hallò la noche del dia 8. del mes pasado, acuda à la Peluqueria que está contigua à la casa del Señor Marquès de Santiago, Carrera de San Geronymo, donde lo entregaràn dando las señas.

2 Quien huviere perdido un *Tenedor de plata liso*, acuda para su recobro à la casa del Ilustrissimo Señor Comissario General de Cruzada, donde el Lacayo, que se llama Juan, lo entregará dando las señas correspondientes.

AMOS, Y CRIADOS.

1 **E**L Mayordomo de la casa del Señor Marquès de Espinardo, calle del Carmen, darà razon

zon de un joven de 23. años , que desèa acomodarle en esta Corte , ò fuera de ella ; sabe peynar à hombres , y Señores , hacer peluquines de todos generos , afeytar , y escribir.

2 En la calle de Santa Brigida , entrando por la de Hortaleza , à mano derecha , passando una puerta cochera , vive Joseph Requexo , Oficial de Maestro de Coches , quien darà razon de dos *Criadas* , que desèan acomodarse : la una , para *Muger de gobierno* en casa de algun hombre solo , ò de marido y muger ; sabe peynar , coser , aplanchar , y guisar : y la otra , que es de edad de 15. años , sabe lo mismo , menos peynar.

3 En la Joyeria que està en la calle de Hita , esquina à la de los Tudescos , daràn razon de un *Matrimonio* , que desèa acomodarse , en esta Corte , ò fuera de ella ; la muger sabe todo lo regular , y correspondiente para el buen cuidado , y gobierno de una casa ; y el marido lo bastante para dirigir qualquiera administracion , dependencias , ò otros exercicios de Criado Mayor.

4 Una muger de 30. años , cuya leche es de 4. meses , desèa *criar un niño* , ò *niña* en casa de sus Padres ; daràn razon en el quarto baxo de la casa que està en la calle de la Madera alta , frente de la Cochera del Señor Marques de Villora.

5 En casa de Domingo Fernandez , Alquilador de Mulas , que està en la calle de los Jardines , daràn razon de un sugeto , que desèa acomodarse para *Comprador* , ò cuidar de un Cavallo.

6 En la Fabrica de Cuerdas de Vihuela , que està en la calle de Rodas , daràn razon de un joven , que desèa acomodarse para *Ayuda de Camara* , en esta Corte , ò fuera de ella ; sabe peynar , afeytar , guisar , y hablar Francès.

7 En la Aguarteria que està en la calle Ancha de San Bernardo , à mano derecha entrando por la Plazuela de Santo Domingo , junto à la Polleria , daràn razon de un sugeto , que desèa acomodarse para *Cocineros* ; sabe guisar de quantos generos pueden ocurrir en este oficio , y componer exquisitamente bebidas , y dulces.

8 En el quarto baxo de la casa que està en la calle de Manièl , junto al Convento de las Señoras Comendadoras de Santiago , daràn razon de una muger , que desèa *criar un niño* , en esta Corte , ò fuera de ella ; tiene leche de un mes.

9 Un joven , de 20. años de edad , desèa acomodarse para *Escribiente* , ò *Paje* , escribe bien ; daràn razon en casa de Don Diego Brabo , calle del Relox.

10 El Portero del Excelentissimo Señor Conde de Talara , que vive en la calle de la Luna , darà razon del sugeto que necessita una *Criada* , que sepa coser , aplanchar , y guisar : y asimismo un joven , de 18. à 22. años , para *Paje* , que sepa peynar , y afeytar ; pero aunque no tenga estas circunstancias , puede qualquiera desacomodado acudir à la solicitud de esta colocacion ; porque no es muy precisa , aunque si recomendable.

CON PRIVILEGIO DEL REY. N. S.

En Madrid : En la IMPRENTA DEL DIARIO , calle de las Infantas , cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallarà en dicha Imprenta , y en las Librerias acolumbradas , à dos quartos.